

Director: Juan Francisco Gascón
CÁMARAS AGRÍCOLAS

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas

Organo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Banco Agrícola... Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUBSCRIPCIÓN.

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem.—Año 10 idem.—Extranjero, 10 idem.—Administración, Calle de Sagasta, num 26.—Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudarán a domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abu-Zacaría.

RUSIA Y LOS RUSOS
Tierra y libertad

Si la Asamblea acuerda el reparto de tierras yo os declaro que serán distribuidas entre el pueblo sin la menor oposición.

Rusia abarca la sexta parte del planeta. Estas palabras tan sencillas no pueden dar idea de extensión tan enorme.

Caja usted, lector, una esfera ó un mapa-mundi, y entonces, concebirá la extensión de Rusia.

No cultivando Rusia más que el 6 por 100 de su suelo, no solamente tiene cereales de sobra, sino que exporta trigo por miles de millones de rublos.

Tememos á la vista el admirable mapa agrario de Senofon, donde están, marcados en colores, los cultivos de las 74 provincias rusas.

El magnífico estudio de Nicolás Karycheff, incluido en la monumental obra de Kocalesky, nos da la clave del problema agrario.

Propiedad oficial

Tierras de la familia imperial, desiánas (hectáreas) 7.900.000.

Tierras del Estado, 138.200.000.

Tierras del Santo Sínodo, 1.900.000.

Tierras de los Monasterios, 800.000.

Tierras de los Municipios, 2.100.000.

Total de tierras oficiales, 150.800.000 desiánas.

Propiedad particular

Tierras de Sociedades y Compañías agrícolas, 15.800.000 desiánas.

Tierras de grandes propietarios, 79.400.000.

Tierras de burgueses, 3.300.000.

Tierras de pequeños propietarios, 3.200.000.

Total de tierras "particulares", 101.700.000 desiánas.

Propiedad comunal

Tierras de "duor", ó grupos de "muyicks", 138.500.000 desiánas.

Cuanto á las tierras de propiedad "oficial", se sabe que la familia imperial cultivaba la mayor parte; que el Estado, además de bosques inmensos y de las enormes praderas dedicadas á sus rematas, campos de tiro, zonas polémicas, etc., etc., no cultivaba más que una parte muy pequeña; que el Santo Sínodo tiene arrendados casi todos sus predios rústicos; que los Monasterios y Municipios urbanos se apresuran á vender los que aun les restan.

Todo lo cual quiere decir que la propiedad "oficial", es, en punto á cultivos, casi nua. Sobre la propiedad particular, ocurre que las grandes Sociedades y Compañías explotan más los bosques y sus maderas que el cultivo propio agrícola, á excepción de las llamadas "tierras negras", asombrosas de fertilidad cereal y vitícola. Cuanto á las grandes terratenientes, en Rusia, como en todas partes, suelen tener abandonados sus predios, dedicándolos á la ganadería y, principalmente, á la caza.

De los propietarios burgueses, ya Tolstói, en su Ana Karenin, hace decir á Nicolás Levin, símbolo de la mesocracia rural eslava: "La rutina, la indiferencia y el desaliento nos impiden levantar la cabeza. Yo desearía labrar bien, implantar el progreso agrícola en todos sus aspectos, desde el abono químico á las segadoras de vapor; pero estoy convencido de que me moriré empleando el estiércol de los establos y el arado guiado por bueyes."

Y tocante á la propiedad comunal, cómo no invocar, frente á la enorme extensión rusa, los apóstrofes del maestro Enrique George en su Moisés? "Cómo no reconocer que, mientras 150 millones de "muyicks", carecen de trabajo y pan, cientos de millones de hectáreas del suelo ruso están sin roturar aún?"

Los 138 millones de hectáreas comunales se reparten entre unos 12.000 "duor"; cada "duor", forma, no una familia, sino una unidad agraria, compuesta muchas veces de varias familias empentadas entre sí. A cada "duor", ó grupo familiar debería corresponder, para que pudiese medio vivir, unas 12 hectáreas; pero esto ocurre pocas veces, porque el "nadiel", ó lote suele ser, por término medio, de cinco hectáreas.

En vista de que con la actual propiedad comunal resultan millones de "muyicks", sin tierras bastantes, los políticos, publicistas y economistas rusos piensan en la propiedad particular, insinuando la posibilidad de comprar tierras á los grandes propietarios para dárselas al "muyick". Claro es que el Estado, que posee 138 millones de hectáreas, podría dárselas al "muyick", y ahorrarse la compra; pero sucede que de los 138 millones apenas serían cultivables 7 millones; los demás son bosques, prados y estepas poco propicias al cultivo, que se extienden principalmente á la zona glacial en las provincias de Arkangel, Oionetz y Volodga.

¿Qué se persigue con el engrandecimiento territorial del "muyick"? Implantar el programa clásico que durante más de medio siglo viene porfiadamente defendiendo el órgano, fundado por Alejandro Herzen, Tierra y Libertad.

En esas dos palabras, que engendraron violentamente el nihilismo y el anarquismo, y que luego, doctrinalmente han universalizado Miguel Bakunin, con su Dios y el Estado, y el Principe de

Kropotkin, con La conquista del pan, está el sentido de la actual revolución.

Cuando Rodzianko, presidente de la Duma, ha querido aquietar motines de la soldadesca, para nada se ha referido al Zar, ni al Sínodo, ni á Alemania; es decir, para nada habló de cuestiones políticas, ni religiosas, ni guerreras. Se refirió, sencilla y exclusivamente, al reparto de tierras entre los "muyicks". Habló, única y concretamente, de "Tierra y Libertad."

¿Cómo resolverá el problema la Asamblea Constituyente? ¿Qué antecedentes de reparto registran los políticos y publicistas rusos? Otro día, con toda atención, los estudiaremos.

CRISTÓBAL DE CASTRO.

Lo de Burriana clama al cielo y pide previsión futura y justicia. Sus dolores, su desesperación que son nuestros dolores, produjeron el conflicto, el desorden, el motín, el grito de insurrección justificado ante lo inhumanamente repetido de su vivir trabajando y suspirando por un vivir que hasta á las bestias ofenden.

No podía más su sufrimiento, y desbordó. Aquellas 1.600.000 cajas de naranjas que salían de su puerto indigno en 400 buques... ¡ay! no tenían más solución que la fuerza y... lo demás, ya lo saben los Gobiernos previsores del porvenir.

VERDADES COMO PUÑOS

Los ganaderos.

El diputado á Cortes y secretario de la Asociación general de Ganaderos de España señor marqués de la Frontera, ha dicho.

«La Asociación de Ganaderos de España no exporta ganado al extranjero. Yo, como secretario de ella, he llegado á denunciar en el Congreso varios casos de exportación clandestina.

Como causa principal originaria de la elevación del precio del ganado, debe reconocerse el estado general por el que, como consecuencia de la anomalía de las circunstancias, atraviesa la Nación en sus diversos aspectos.

La escasez de todos los productos, el alza de todos los géneros, la carestía general, la crisis ó por que la industria y el comercio universal atraviesan, no podía por menos que influir también en la ganadería española.

El alza en el precio de los artículos necesarios á los cultivos agrícolas, la escasez de los abonos y las pérdidas producidas por los temporales, han hecho subir el precio de los piensos en un 40 por 100.

Por este motivo, todo el ganado de ceba, el ganado llamado de "invierno", que engorda en los establos, ha sufrido un aumento considerable de precio.

Hay que tener en cuenta que siempre, en esta época del año, el ganado escasea, y, por consiguiente, sube de valor.

Este año, el mal tiempo ha hecho que se perdieran los pastos de otoño, y las continuas lluvias han producido un efecto desastroso en la ga adería, especialmente en Extremadura, donde los corderos han muerto en una proporción del 50 por 100.

La libre importación de ganado está decretada ya. La Asociación de Ganaderos de España, á pesar de que tal medida podía perjudicar sus intereses, no se opuso á su aprobación, por las mismas patrióticas razones que le hicieron ver con gusto la prohibición de la exportación de ganados.

Respecto á la importación de carnes congeladas, me parece inútil hablar de ella. La adopción de tal medida no resolvería de momento el conflicto; pues las carnes, solicitadas también, y á altos precios, por los mercados de las naciones beligerantes, no vendrían al nuestro.

Además, tal servicio de abastecimiento no se puede improvisar.

La traída de carnes congeladas haría necesaria la construcción, en los puertos españoles, de depósitos frigoríficos y la disposición de vagones, despachos y tablas, donde pudieran conservarse las carnes á baja temperatura.

Más justa me parece la protesta contra los abastecedores. Estos pueden vender á los labajeros la carne tres pesetas, por lo menos, más barata de lo que ellos la compran á los ganaderos.

El abastecedor tiene un beneficio de 44 céntimos por kilo en la venta de la piel en las reses vacunas, y de 63 céntimos en el ganado lanar.

Además, la venta de los despojos les produce un rendimiento no escaso. Y aunque el abastecedor ó ha de pagar los impuestos, aún podía, con los beneficios que obtiene en los cueros y destrozos, dar la carne más barata.

El señor Marqués de la Frontera expone que, para resolver el conflicto, debe empezarse por considerar la carne como artículo indispensable de primera necesidad, y, en concepto de tal, suprimir todos los impuestos que sobre ella pesan.

No es justo que el Ayuntamiento tenga el Matadero como una gran fuente de ingresos.

Otra medida, sin la cual no será posible regular el precio de la carne; es la de reducir el número de carnicerías.

A unas de éstas, donde sólo se expende una vaca, y á veces media, tienen, con el producto de esa venta, que sufragar todos los gastos.

Como esto no es posible hacerlo sin recargar grandemente el precio de la carne, la supresión de expendierías traería consigo un aumento de venta en las que quedarán abiertas, y por consiguiente, una disminución proporcional en el precio de la carne.

DESDE SEVILLA

El gran agricultor, D. Miguel Sánchez Dalp, nos remite á petición nuestra, las siguientes apreciaciones respecto á los precios que allí alcanzan los dos productos siguientes:

Trigo.—Si en época normal á 12 pesetas fanega de trigo, hoy que se ha doblado y triplicado el valor de lo necesario para producirlo y los precios de éste sólo se han elevado un 25 por 100; á 36 pesetas los 100 kilos serían 14,48 pesetas la fanega de 43 kilos, siendo este precio inferior á su costo, según contabilidad, cosa que desgraciadamente el agricultor lleva poco.

Acites.—Diré que, según mis informaciones y á grandes rasgos, he tenido 250 kilos de fruto por aranzada de 60 pies, y he sido de los que he obtenido más, insuficiente para con su valor poder hacer ni la limpieza del olivo, saliendo la producción de la arroba de aceite á más de 39 pesetas arroba, y el año pasado se vendió hasta 39 reales arroba con pérdidas notables; antes de la guerra lo teníamos á 60 reales arroba proxima-mente muchas veces, y hoy ni los aceites finos que tienen un sobreprecio de costo de 3 pesetas en arroba, llegan á esos precios.

Tabaco, Tabaco, Tabaco

MOVILIZACIÓN AGRARIA.

Con este título viene publicando El Liberal, de Sevilla, en forma de artículos muy notables, la sustancia de las conferencias que en el Centro Andalúz de aquella capital viene dando nuestro insigne colaborador Sr. Lemus con este título y con el de "El regionalismo campesino."

Por el de veinte los artículos sustanciosos sacados de las conferencias, y nosotros nos preguntamos: Si los artículos son de esta calidad y valor, ¿qué no serán las conferencias?

Y como lo último del Sr. Lemus es siempre lo mejor, no podemos resistir á la tentación de traer aquí el último artículo publicado en el colega de referencia.

El pueblo—dice—aprende en la misma forma en que da sus ejemplares lecciones, y al contemplar que por entusiasta iniciativa será una realidad inscrita el cultivo del tabaco en España, sacudiendo el pecado de pereza, con fervor sigue la actuación campesina en el terruño, que va á ofrecerse pródigo y esplendoroso.

Apenas se comienza la ley libertadora de nuestros campos, en investigación profunda, se ha comprobado que en las magníficas fincas de La Cartuja y Casalguala existen zonas las más adecuadas para el remunerador cultivo del tabaco, y generoso, el dueño de ellas, D. Miguel Sánchez Dalp, además de ratificar sus ofrecimientos á D. Antonio de Lemus, incansable propagandista de la buena nueva, ha prometido hacer á su costa los ensayos más completos sobre este anhelo de los agricultores españoles.

Examinadas las tierras por el ingeniero señor Priego Jaramillo y recomendadas las labores que en ellas deben hacerse, ya están las iniciales preparaciones realizándose, y en comunicación con tan culto agricultor, un equipo de cultivadores de tabaco, que lo proyectan en los adecuados emplazamientos de siembra, secaderos y construcciones, las más completas, para que la experiencia sea entera-mente acertada y completa.

En orientación complementaria, el Sr. Sánchez Dalp estudia con el ingeniero Sr. Valenzuela la economía económica de las nuevas plantaciones, para que comprendan un ciclo de cultivo suficiente á determinar los verdaderos resultados de un ensayo completamente industrial.

Incumbe ahora al Sr. Alba, cuya ejemplar defensa sobre el cultivo del tabaco en España simboliza que estamos bien gobernados aprovechando estos fervorosos empeños para que en el actual mes se haga la siembra del primer tabaco en la Nación, precisamente en zona la más adecuada y semejante á la de Vilez M-laga, donde las experiencias de antaño ofrecieron un resultado sorprendente, incluso en las especies arbóreas.

Por el sendero, bien eficaz por cierto, del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, D. Antonio de Lemus prosigue su actuación enateadora para quienes han proporcionado este singular beneficio á la agricultura española, y convencido de que la reglamentación del cultivo del tabaco debe ser obracional, ha requerido al Sr. La Cierva, que fué el primer ilustre político que le felicitó por su iniciativa, para que con otras cumbres gobernantes auxiliares al noble castellano autor de la ley, para cumplir con justicia absoluta entre todas las regiones españolas.

También han sido requeridos por el Sr. Lemus los ingenieros agrónomos más prestigiosos al propósito de que le asesoren, y bajo el amparo de la técnica agrícola se hagan los ensayos, además de en las Granjas agrícolas mejor llevadas, por agricultores los más progresivos y entusiastas de que esta secular riqueza de la patria sea el cimiento de la reconstitución económica de ella.

El acaparador y el explorador son los amos del collar, y mientras no se les ate corto lo seguirán siendo; durante la guerra entrabamos; después el primero como lo fué siempre.

Al primero hay que fusilarlo por la espalda, y al segundo envenenarlo, porque ambos nos han hecho imposible la vida.

La Asociación de agricultores de España

Debería comenzar por pedir albricias al ver que nuestra Asociación es ya algo, toda vez que se la comate y tiene contradiectores, merced reservada, siempre por los dioses á los altos y poderosos.

Excuso decir la viva satisfacción que esto me produce, pues que mi preocupación consistía en el contrario, al ver que cuando el año que viene se yo en la Presidencia, por precepto reglame tario, la Asociación no estuviera suficientemente arraigada para poder presidir de mí.

Esto no ocurriría ya, con lo que tranquilizo á los que creen que tiene que morir; continuando, por el contrario, su marcha progresiva y acompañada sin necesidad de dar gusto á los que entienden que necesita renazarse. Ni de una ni otra cosa ha de menester nuestra Asociación, y si al presente, con ocasión de ciertas peticiones de los rigueros de Castilla la Nueva ha podido existir disparidad de opiniones que alguna prensa profesional ha recogido demostrando una vez más su buena voluntad hacia nosotros, á nadie puede extrañar el hecho, porque en un Consejo de 50 personas es indispensable y conveniente que haya puntos de vista diferentes para que del contraste surja el progreso, ya que lo contrario sería el estancamiento por indiferencia de los propios directores de la entidad.

Bien explicado déje en reciente carta cuanto con la asamblea de Eslava y mi persona pudiera relacionarse, y sobre ello no tengo que volver; pero al tomar de ello pretexto, algunos para calificar de pasiva á nuestra Asociación, me cumplo, como Presidente, rechazar el cargo y demostrar que sólo puede formularse desconociendo nuestra marcha ó dejándose cegar por algún apasionamiento. Si cupiera emplear una demostración gráfica de nuestro desarrollo en nueve años, bastaría con decir que al entrar nosotros á dirigir la Asociación, habita ésta un modestísimo local de seis mil reales, que resultó muy pronto deficiente, mudándonos al que hoy ocupamos de tres mil pesetas, con lo cual se significó el avance grande alcanzado; pero esto no ha sido sino la primera etapa, pues que en los dos meses que estamos buscando local, y en esta primavera habremos de mudarnos para pagar un alquiler de seis mil pesetas. Claro que aspiramos y perdónese la banalidad, á pagar seis mil duros al año, pero en el interin, y procediendo con la parsimonia propia de los agricultores, creo que ese solo detalle de aumento de precio de nuestro domicilio social, convence á cualquiera de que nuestro desenvolvimiento es continuo y seguro.

¿Mas á qué argumentar con pruebas materiales? Digásenos cuál es aquel de los fines adjudicados por nuestro reglamento á la Asociación en su art. 2.º que está incumplido. ¿Es que interesa olvidar á quien nos combaten los cursos, las conferencias, las semanas agrícolas, los concursos entre Asociaciones cooperativas, etc., etc., que, con una perseverancia impropia de este país venimos año tras año celebrando? ¿Es que alguien puede ofrecer un servicio de asesoría jurídica (tan interesante para el agricultor), superior á la nuestra? En el orden técnico, ¿cabe contar con profesor, ni con elementos que igualen siquiera á aquellos que á su disposición tienen nuestros

socios? Y por lo que atañe al orden económico, lo mismo para la compra de abonos, que de simientes y de maquinaria, etc., proporcióna nuestra Asociación cuanto se necesite en condiciones de calidad y de bonificación de precios, que nadie excede; y si no tenemos, por ejemplo, el servicio de vacuna (carga que alguna vez he oído formular), es sencillamente por consideración á la Asociación de Ganaderos, ya que cinco minutos escasos me costaría conseguirlo en iguales condiciones que ella pueda tenerlo.

Lo que ocurre es que todos esos servicios menudos, y directos al labrador, no podrán nunca tomar gran desarrollo en una Asociación de carácter nacional, porque ésta, para poder cumplir su cometido, debe ser, en puridad de principios, una Asociación de asociaciones, que agrupe y recoja las necesidades de las locales á través de las de orden comarcano, y las satisfaga, por la acción común de todas, en una síntesis nacional, que convierta á la agricultura aislada en molécula de un todo, transmitiéndole la energía y decisión que estas fuerzas, acumuladas, centuplican. De aquí que nuestra eterna predicación consista en que los agricultores se asocien, porque nosotros, que nada queremos para la Asociación nuestra, sino para el agricultor, lo acertaríamos á aconsejar á éste mas que aquello que le conviene, perjudicando ó no á nosotros mismos.

Así, todos esos servicios de compra de primeras materias para el agricultor, no alcanzarán jamás el desarrollo debido, ni en nuestra Asociación, ni en la de Ganaderos, ni en ninguna de orden general, mientras no veigan los pedidos por el título de segundo ó de tercero grado, á la manera como los grandes ríos reciben sus caudales de todos los afluentes, que á su vez van recogiendo las aguas de los arroyos que se forman con las nieves y deshielos de las grandes serranías. Por esto, cuando veo que se quiere comparar á la Asociación de Agricultores con alguna de orden comarcano, como, por ejemplo, la de Labradores de Zaragoza, me maravillo de que se pongan en parangón términos de comparación semejantes. Esa Asociación zaragozana, que tan por derecho propio cuenta con el cariño de la Asociación de Agricultores de España, realiza allí una función de segundo grado, recogiendo la gran masa de agricultores de las vegas aragonesas, y puede directamente llevar á cabo todas esas compras, que tan to enaltecen á la misma, y que los demás aplaudimos de corazón. Si hubiera algunas docenas parecidas, podría ser función de nuestra Asociación sumar los pedidos de todas ellas y hablar así por millones, allí donde hoy sólo se mejora como cifra los milares.

Pero pretender que una Asociación nacional surta de esas primeras materias individualmente á los agricultores de toda España, es desconocer el mecanismo propio de las nuevas funciones asignadas á las diversas clases de Asociación que deben implantarse en la agricultura nacional.

A todo se llegará, Dios mediante, y para extender la labor educadora, que es el principio característico de las Asociaciones centrales, tenemos en planta dos de los mayores cometidos que deben atribuirse á esas Asociaciones superiores; el crédito y el seguro. Y precisamente cuando nuestra Caja de Crédito va extendiéndose, y cuando tenemos ya aprobado por la Comisaría de Seguros los estatutos y la documentación de nuestras Cajas de seguros contra el pedrisco y de seguro contra los accidentes del trabajo en la agricultura, es cuando se nos tacha de inútiles, viniendo á convencernos con esas críticas de que lo que va siendo inútil en este país es enseñar á quien se ha propuesto no aprender. Afortunadamente nosotros nos guiamos por otros móviles y de ellos no hemos de apartarnos, porque obedecemos con nuestra conducta á deberes de ciudadanía inexcurables.

He querido significar con el recuerdo, que ó se nos desconoce, ó se olvida á sabiendas nuestra labor; pero ésta es la que debe de ser, en aquella constancia indispensable para no cejar, enlazada con la prudencia necesaria para no comprometer en ningún momento la obra misma que queremos ver implantada.

Se nos quiere comparar con la Asociación de Ganaderos del Reino; y, constando á todos como debe constar el afecto que la tengo como Vocal que soy de su Comisión permanente, y pareciéndome haber hecho por esa entidad bastante más que los que la traen a colación para zaherirnos, les diré que si la Asociación de Agricultores de España contara con un capital heredado de la antigua Vesta que suma cientos de miles de pesetas y tuviera el carácter oficial de la de Ganaderos con las subvenciones que para el cumplimiento del mismo goza en presupuestos, entiendo que á estas horas hubiera hecho tanto como ella misma, pues yo pertenecería á ambas y no veo posibilidad de que ninguna de ellas haga en menos tiempo más cosas de las que paulatinamente realizan en sus diversas esferas. No vengan, pues, nuestros impugnadores á querer sembrar cizaña donde debe reinar simpatía; y esto lo dice quien propuso hace años la fusión de las dos en una gran entidad nacional que unificara el sentir agropecuario, siquiera se diversificara en su ejecución por ramas y especialidades. No quedó por mí dicha fusión, y entonces, como ahora y como siempre, se acordó que el primer enemigo que tienen los agricultores de España es sus propios recelos y suspicacias, de región á región, de entidad á entidad, y aun casi de hombre á hombre, pues que unos por exceso de celo y otros de exclusivismo ó de intranquilidad, el hecho es, y lo he repetido muchas veces, que del aislamiento del individuo se ha pasado en España al individualismo de las asociaciones, que no quieren relacionarse unas con otras por no perder ó mermar lo que entienden ser su personalidad y su poder de actuación.

Nosotros con todos hemos contado siempre, y á ninguno hemos dejado de ofrecerlos, y de aquí que, cuando se nos censura por reniscos, sólo se me atoja responder que el territorio español es lo bastante grande para que todos los que quieran puedan fundar cuantas asociaciones les plazca. Nosotros tenemos un pensamiento, y en su ejecución hemos de poner todos aquellos requisitos que entendemos ser precisos; pero ni hemos de correr ni hemos de parar por lo que se nos diga, ya que á nadie negamos el derecho de no entrar ó de salirse, y de fundar aquellas asociaciones de agricultores de España que respondan á su concepción del problema agrario.

Únicamente cuando aparece, como en el caso actual, una censura para el Consejo de nuestra Asociación, mi deber es contestarla, ya que es difícil reunir en ninguna parte un núcleo de personas independientes, prestigiosas y expertas, análogo á las que constituyen nuestro Consejo, en el cual, por cierto, y en los preeminentes lugares de primero y tercer Vicepresidentes, contamos con dos Ingenieros agrónomos, que presiden y dirigen también la Asociación de dicho Cuerpo, con lo cual reajo de pasada el cargo de los que quisieren presentarnos divorciados de la técnica profesional.

Dije cuanto a mi propósito cumplía, y agradezco las censuras por lo que ellas tienen de estimulantes para el cumplimiento de nuestro deber, recomendaré una vez más, y como amigo desinteresado, á los agricultores, que huyan de todo lo que les lleve á divisiones y rencillas, porque si en la unión hallarán su fuerza, en el despejo de unos para con otros viene anidando el virus de su debilidad, que á las veces creo que va siendo imposible de extirpar.

EL VIZCONDE DE EZA.

Las Asociaciones agrarias católicas, creadas para cerrar los campos á las nuevas influencias libertales, llevan en sí un germen de emancipación, y son preferibles á ese trágico aislamiento en que el campesino es un esclavo de cualquier amo territorial y de las supersticiones nacidas de su desamparo frente á las ciegas fuerzas de la Naturaleza.

Un libro de Redonet

... Y sucedió por entonces que á un ministro plugo favorecerme con ardua y honrosa encomienda, en cuyo desempeño pude toda mi buena voluntad y algunos dineros de mi peculio, á cambio de postergaciones y desaires.

Avidamente buscaba yo en aquella época los libros y revistas de agricultura.

Cierto día vino á mis manos un estudio acerca del Crédito agrícola; firmábase un digno vocal del Consejo Superior de Fomento, mi coteráneo y amigo Luis Redonet. La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas había premiado el doctrinal volumen. Leído que hubo sus páginas, dime á pensar en la facilidad evidenciable con que el autor concluía una obra literaria para componer luego no pocos trabajos, donde el sociólogo campeaba con el gentil desembarazo de quien camina por las sendas familiares.

Después, la lectura de la Historia jurídica del cultivo y la ganadería en España, De todo un poco y Política rural, añanzaron mi parecer sobre los méritos del publicista santanderino.

Y he aquí—¡oh, lector asilado de este periódico!—que Redonet aparece hoy cuentista, en un tomo de bella estampa y contenido; muy ameno, el cual lleva por título Bocetos de novela.

Si del soneto se ha dicho que debe ser un poema en catorce versos, al cuento bien podemos decir que es toda una novela en breves páginas. Constituye uno de los más difíciles géneros literarios, y en ca á maestro adquiere su matiz peculiar, inconfundible. Así, en Tolstói se impregna muchas veces de un aroma evangélico, y viene á ser como parábola edificante, y otras veces despierte centellas de cólera, producidas por el despecho de los caídos ante el poder, la riqueza y los privilegios. En Maupassant es reflejo de un alma nunca en paz consigo misma, llena de alucinaciones y frenesíes. En Dickens, una urdimbre de humorismos, donde risas y lágrimas se fusionan. En Andersen, la encarnación de un poeta hondamente septentrional, á quien la nieve inspira las más sentimentales é ingenuas baladas.

Si recordar á los escritores de otros días, podemos hoy enorgullecernos los españoles con algunos maravillosos auto es de cuentos. Los nombres de Valle Inclán y de las insignes damas doña Emilia Pardo y doña Concha Espina, declaren lo justo de mi alabanza.

De antiguo me constaba el amor de Luis Redonet á las Bellas Artes, sobre todo á la Poesía. Ignoro si probó á vaciar sus pensamientos en el molde complacido de la rima. Bastame con saber cuán donosa y justamente analizó, más de una vez, á los poetas. Siente, pues, la Poesía, rime ó no rime. ¿Había de publicar ahora un libro literario sin rendir culto á tan egregia deidad?

En los Bocetos de novela descúbrese á un autor muy ecuménico, dotado de excelentes condiciones para narrar en limpio castellano y con atisbos de psicólogo y delirio de sus debilidades; pero no es plebeyamente crudo. Guarda respeto á los preceptos gramaticales; pero no se afana por arcaizar ni pretende fama de preoistota.

Doce cuentos forman el nuevo libro de Luis Redonet. Es el primero Cosas de un dios Una feliz visión de la Grecia antigua. En sus párrafos, transparentes y armoniosos hay dejos del Valera, traductor de Dafnis y Cloe... ¿Cabe mayor elogio?

Signe á tan agradable cuadro uno de ambiente manovos humildes, cuyo idilio trunca el señorito calavera. Hombre de tierra, Títeres humanos, Gallomaca, La fuente maldita y los restantes, incluso el traicionado del alemán, son cuentos merecedores de un minucioso análisis, imposible de hacer en estas columnas. Gallomaca ofrece una originalidad encantadora. Vale por un buen libro.

Muy conocidos artistas han dibujado ilustraciones para los Bocetos de novela. Son aquellos Campuzano, Moya, del Pino, Marín, Regedor y Seljas.

En suma; Luis Redonet es un distinguido cuentista. Escribe con pureza y corrección tan grandes, que nadie le creyera diamante ocupado en redactar prosa de querrelas y demandas.

Rara y hermosa ductilidad de ingenio la de estos hombres, capaces de sobresalir en las más opuestas disciplinas.

LUIS BARRERA.

ESPÍRITU RURAL

Un ilustre, olvidado.—Macías Picavea

Valladolid, cuna de Macías Picavea ha hecho algo por reparar el olvido que flotaba sobre el nombre del pensador, dando honroso asilo á sus cenizas. Ha sido un homenaje local de que, como siempre, la cooperación del poder público ha estado ausente. No tiene el Gobierno tiempo de honrar á los españoles ilustres. Toda su atención está solicitada y requerida por menudos problemas de política, con los cuales se ha vinculado la precaria vida ministerial. Después de todo, el poder público merece ser absuelto por su desvío. Porque, viniendo á cuentas, ¿quién era Macías Picavea? Un hombre que tuvo el candor de poner toda su energía mental en la noble preocupación de restaurar España. Un idealista obstinado en disciplinar el espíritu nacional. Un sociólogo que se hizo la ilusión de que el poder político se interesaría en sus planes. Pero qué títulos asisten á un hombre de esta laya para que se le tome en consideración? ¿Fue acaso ministro, director general ó subsecretario? ¿Se sentó alguna vez en el Parlamento? ¿Se hizo notar como miembro de algún Comité? ¿Fue siquiera concejal?

En un país tan arraigadamente inculto como el nuestro, la gente carece de regulador para medir el mérito de sus hombres. Como toda comunicación directa entre el mérito y el juicio popular está truncada ó interrumpida, la pezeza colectiva acepta como buenos los valores que circulan con la garantía oficial. La masa popular se guía para discernir su admiración por los distintivos externos. Para el vulgo español, la pleamar de la inteligencia se equipara con la más alta jerarquía política. En Salamanca, pongo por caso, un lugareño se resistiría á creer que Unamuno tenga más talento que el gobernador civil de la provincia. Cuando el campesino de Soria entre en el despacho de nuestro excelente amigo García Plaza, imaginará haber puesto la planta en el jardín de Academias. Es porque el pueblo es ingenuo. Nuestro insigne amigo el doctor Gimeno, que ha pasado de la cabecera de enfermo al puente de un acorazado, en obra de horas tiene que aparecer á los ojos de las gentes sencillas como una reedición á la española de la personalidad de Nelson. Esta ingenuidad no es el eco de la ignorancia, sino el reflejo de la justicia. El pueblo cree que un orden providencial preside la definición de las aptitudes y el alineamiento de las categorías. El ministro, ¿por qué es ministro? El gobernador, ¿por qué es gobernador? El diputado, ¿por qué tiene esa investidura? A esas preguntas, el instinto popular contesta; porque lo merece, porque la largueza de sus méritos justifica las designaciones.

Viniendo á Maclas Pieavea, ¿por qué le había de admirar la gente, si el pensador castellano no fué ministro, ni gobernador civil, ni diputado, ni concejal? Si el hábito de leer estuviera extendido en España, el nombre de Maclas Pieavea hubiese promovido una corriente de simpatía colectiva que acaso se transformaría, á la larga, en cohesión organizada de partido. ¿No estuvo á punto de ser la Unión Nacional un instrumento de gobierno?

MANUEL BUENO.

El empréstito es una obra nacional

El ministro de Hacienda manifestó ante periodistas la extrañeza que le había producido leer en algunos periódicos los comentarios que hacían sobre el empréstito.

He observado con pena—decía el Sr. Alba—que comentan el empréstito tan sólo en el aspecto de una operación bancaria; es decir, de mayor ó menor conveniencia para los capitalistas, cuando lo que esta operación representa es una prueba de firmeza y solidaridad nacional, toda vez que, no sólo han acudido los banqueros, sino todos los elementos del país, incluso el pequeño ahorro.

Ya dije el otro día, aunque benevolamente haya habido quien me lo atribuya como éxito mío, que yo no lo aceptaba como tal, sino como un éxito exclusivo del país.

Ha sido un empréstito nacional para atender compromisos inaplazables del Tesoro, que de no haberse podido atender por el Estado en 1.º de Abril, hubieran causado gravísimo daño al crédito de España.

Por esta razón me ha extrañado la conducta de algunos periódicos españoles, haciéndome recordar lo que, de haberse hecho el empréstito con igual éxito en otro país, que no hay para qué nombrar, hubieran dicho sus periódicos para ensalzar el resultado patriótico obtenido.

Respecto á lo que dicen otros periódicos como censura por no haber elevado la cifra del empréstito, he de manifestar—añadió el ministro—que las emisiones de Deuda consumen las disponibilidades del país productor, y deseando no restar á la agricultura y á la industria de nuestro país de los mayores recursos posibles para su necesario y mayor desarrollo en estas circunstancias, limité la cifra del empréstito á lo que he considerado únicamente necesario, y por ello no he pedido más dinero al mercado, pues no tenía ningunos proyectos en qué invertirlos justificadamente.

DIVAGUEMOS

Cuando se creó la Junta de Subsistencias, dije en estas mismas columnas que me recordaba la Junta de Iniciativas del gabinete anterior, y hasta creo recordar que le auguré análogos frutos. Conste que para estos vaticinios no precisa ser zahorí, sino que basta tener ojos en la cara. La Junta de Subsistencias, formada por hombres de buena voluntad, ha muerto, como han de morir todas las Juntas análogas; si trabajan, porque trabajan, y si están quedas, por intúitias.

Con la Junta, todo ha subido; sin la Junta, subirá también y tendremos el pan, la carne, las judías y todo lo comible y bebible á precios incompatibles con los presupuestos domésticos mucho más de lo que hasta ahora lo han sido; y el mal estar irá en aumento aunque se sigan publicando hábiles listas de cotizaciones de productos de consumo en las naciones en guerra y las neutrales; que los razonamientos no llenan tripas, y tripas vacías son por naturaleza descontentadas.

Que en Noruega estén peor es líaco consuelo, si aquí estamos mal; tanto más en cuanto otros que aquí estamos mal, por mala organización, respecto de muchos artículos que en el norte faltan cuando en el sud an lan tirados, y recíprocamente falta en el sud lo que en el norte sobra.

Que esto se deba á la falta de barcos y á la falta de material ferroviario, á que los acaparadores hagan ó no dejen hacer, esto no es cuenta del que tiene hambre, ni puede alegarse después de tener treinta y un meses de plazo para remediar y prevenir, y después de no haber impuesto una mala multa de tres pesetas á ninguna empresa ferroviaria por no tener el material móvil que por kilómetro de explotación le marca el reglamento.

En circunstancias como las presentes, gobernar á base de vaselina es llevarnos al caos; y si del caos salió el mundo, también con el mundo salieron las tempestades.

En Levante, los obreros sin trabajo emigran en masa; las cosechas de naranja se pudren, y al interior de España, que podría absorber buena parte de ese fruto, no llega un mal vagón.

En el año pasado los viticultores clamaron por falta de azufre, y pudo remediarse la escasez; este año nos pilla esa necesidad en peor situación, y esa escasez no tiene ya remedio oportuno; y el comerciante, que lo sabe, y el industrial, que no lo ignora, suben el precio del azufre á la enormidad del *cadúrruplo* de precio de los tiempos normales.

Cuando estaba en activo la Junta de Subsistencias cabía, quizás, esperar que, considerando el azufre de igual condición que el carbón, pusiera mano un día ú otro en esas cotizaciones; ahora, que ya no funciona, ¿quién será el valiente que lo haga?

Yo presumo que entre las industrias que el gobierno va á proteger debe contarse la industria del azufre, y empieza la protección permitiendo que se venda á 27 pesetas lo que costaba 7 pesetas, por más que no haya razón alguna, ni humana ni divina, que justifique ese aumento; yo, por lo menos, no sé verla.

La situación del labrador no puede ser más desesperada; se le han subido el precio de los abonos, de los animales de trabajo, de los jornales, de los insecticidas y antiprotogámicos, de los aperos, de los transportes, de lo que come, de lo que bebe y de lo que viste, en un ciento por ciento lo que menos y algunos de los cuatrocientos por ciento; mientras que el valor de sus productos no llega á haber aumentado, por término medio, más del 30 al 40 por 100.

¿Cómo es posible que el labrador pueda subsistir?

¿Cómo es posible que el malestar del hambre no le lleve á la desesperación?

La guerra viene enseñando, entre otras cosas, que la base de todo gobierno previsor y patriótico ha de ser mantener en la altura máxima las fuentes de riqueza del país, todas sin excepción, pero muy singularmente las que se refieren á la producción agrícola, por ser ésta tan importante y necesaria á su independencia como lo es la industria de las armas; pero aquí la guerra, á lo que se va viendo, no enseña nada, porque, absorbida la atención en vigilar si se agota el tarro de vaselina, no queda espacio para aprender.

Llevamos treinta y un meses de guerra, treinta y un meses previendo las consecuencias que esta guerra de Europa puede traernos; treinta y un meses haciendo cotidiano propósito de enmienda; treinta y un meses hablando (sobre todo, hablando) de nuestra neutralidad, de fomentar lo moral y lo material, de los triunfos de nuestros gobernantes, de nuestras necesidades, de nuestra defensa y, sobre todo de nuestra regeneración; de nuestra regeneración; no se nos cae de la boca; y en esos treinta y un meses no se ha corregido ningún vicio reconocido, no se ha modificado un trámite, no se ha hecho más cosa de bulto que el *Diario de Sesiones*.

Grandes perturbaciones nos ha producido ya la guerra; pero roguemos á Dios, que no nos produzca todas las que puede aún producirnos; que

si, después de treinta y un meses de estudios y pareceres, no hemos sabido remediar lo poco que nos ha tocado, ni preverlo siquiera, no hay que pensar en que se nos provea de paraguas que nos cobije del aguacero.

Vayan publicándose estadísticas demostrativas de que la carne es más cara en Cristianía que en Madrid, en tanto que la guerra va proporcionando enseñanzas como la de Petrogrado, y en nuestros campos, como en nuestras ciudades, va cundiendo el hambre y la miseria.

Pueden continuar los discursos, pueden seguir los estudios, y no interrumpir las hondas meditaciones que han de aumentar los remedios prevenidos y almacenados; al fin y al cabo, nada hay que corra prisa.

L. BALLESTER.

BIBLIOGRAFIA

Creación y explotación de los distintos tipos de praderas.

Los ingenieros agrónomos D. Manuel Naredo y D. Federico Bajo, que, en colaboración, tanto han contribuido á divulgar y adaptar en Asturias los conocimientos agrónomos de aplicación en dicha provincia, han publicado un folleto con el título y asunto que encabeza estas líneas.

Dicho trabajo lo han dividido sus autores en cuatro partes, estudiando en la primera las praderas naturales, dando reglas prácticas y sencillas para su establecimiento y conservación en cada clase de terrenos; analizando las distintas plantas y semillas que entran en su constitución, así como la facultad germinativa de éstas y la forma de macerarla para efectuar una siembra racional y de éxito seguro.

La segunda y tercera parte comprende las praderas temporales y artificiales, indicando las semillas más adecuadas á cada terreno, su proporción en las mezclas, enfermedades más generales y cuanto conviene al agricultor para establecer y explotar esta clase de prados, y, por último, dedican el último capítulo á la recolección del heno, alteraciones que puede sufrir y aprovechamiento de los henos de mala calidad.

La concisión y claridad caracterizan el nuevo trabajo de los citados ingenieros, que han querido aumentar sus notables publicaciones con un folleto utilísimo para la ganadería asturiana, que debe á los Sres. Naredo y Bajo una atinadísima é incansable labor de divulgación.

Segundo Congreso de Economía nacional

Atendiendo á la oportunidad derivada de las circunstancias actuales, que imponen y hacen posible un fuerte renacimiento en el estudio de las cuestiones económicas, la Sociedad de Estudios

MILAGRO SALVADOR

Ya no hace falta ni azufre ni sulfato para el viñedo.

Persistimos en nuestra campaña de aconsejar el empleo inmediato del *Sulfatador Líquido Casamajó*, cada vez más penetrados y convencidos de sus efectos eficacísimos en los viñedos para prevenir y combatir las enfermedades que constantemente actúan sobre ellos, disminuyendo la producción vinícola, ocasionando la ruina y la desesperación de sus propietarios.

La resistencia que, como medicación sensible verdad, ofrecen hoy al viticultor por el engaño ó error de que han sido víctimas por la aplicación falaz de otros procedimientos análogos, no nos extrañaría, y hasta lo vemos lógico y natural, porque desgraciadamente es moneda de buena ley, corriente entre nosotros, por el desamparo en que aquellos viven, permitiéndose por quienes debe. En castigarlos con energía que la buena y honrada fe del labrador sea explotada cobardemente por los mercaderes sin conciencia que con pomposos anuncios y reclamos, á ciencia y paciencia de todos, se les de gato por liebre y los consabidos polvos que todo lo curan.

Sea explotación infame, tolerada y consentida en todos los aspectos de la vida, de la producción, empezando por el suministro de abonos, crearon en el espíritu campesino una justa atmósfera de desconfianza y de recelos tales, que no es de extrañar su resistencia al creer la verdad cuando, como en este caso ocurre, se les dice toda ella entera, aunque quien, como nosotros, lo diga, tenga toda la autoridad que da toda una vida honrada de defensa de los intereses del agricultor y cuarenta años de experiencia y de prestigio que le dan autoridad y crédito.

Comprendemos, y nos explicamos esta resistencia, ante tanta falsía de como ha sido víctima, empezando, como decimos antes, por el empleo de los abonos y

La protección á la industria

Divulgaciones convenientes

El patriotismo se funde en el bienestar de las gentes. La vida agradable y desahogada crea y afirma aquellos lazos que unen fuertemente á los seres á la tierra en que viven. El patriotismo ideal, fundado en bellas abstracciones, enalteadas y sacrificadas por las felices minorías de bienhechores carce de realidad y de eficacia; pues sin el otro, el que se siente sin necesidad de razón, la patria querida se desdibuja, por la misma razón que no toma billete para una fiesta, el que va una vez y lo pasa mal en ella; se desdibuja, á pesar de todas las medidas de orden fiscal ó gubernativo con que se pretenda modificar el curso de su corriente.

No sólo de pan vive el hombre, solemos decir; mas hay que persuadirse de que sin pan el hombre no vive, y de que no hay en lo humano afección ni sentimiento que por unos ú otros senderos, no nazca ó conduzca á la satisfacción de una necesidad física.

Parece que no tenga nada de ver este ligero exordio con la ley de Protección á la industria, recientemente promulgada, y tiene mucho; también ha de parecer lugar impropio para tratar temas industriales las columnas de una publicación esencialmente agrícola, y, sin embargo, cual si nos propusiéramos demostrar con similitud que en la vida de los seres animados no debe existir una esfera moral independiente del desenvolvimiento físico, así como toda industria, por importante que sea, sólo puede ser una derivación necesaria de los productos que el hombre obtiene del conjunto de los seres inanimados es, sin duda, LA LIGA AGRARIA el órgano indicado para estas divulgaciones.

Dadas las realidades económicas en que hoy vivimos, el articulado del decreto ley de Protección á la industria, creemos sinceramente que constituye el mayor acierto del Sr. Alba, como ministro de Hacienda; no por cuanto tienda á crear en España grandes industrias productoras de elementos necesarios para independizar económicamente la entidad nacional, aspecto complejo y delicado llamado á producir inmensos frutos, si en la práctica no se mezcla su alcance y tendencias; pues somos españoles, y en nuestros grandes negocios siempre se cuela ese elemento de carácter jurídico de que proliferamos nos surten con abundancia una de nuestras universidades, para que vivan de lo que puedan y como puedan, según su leal saber y entender, sino por alguno de los grupos de industrias indicadas, como de protección diferente en la base primera de mencionado decreto ley.

Al amparo de esa base pueden, y á nuestro entender, deben nacer muchas pequeñas industrias auxiliares inmediatas de la agricultura, estableciéndolas en las propias comarcas agrícolas. No hay agricultor pobre si sabe presentar al mercado, con la preparación debida, aquellos productos que le requieren para incorporarlos á otros en la producción industrial definitiva á que por su naturaleza están destinados.

El ganadero, por ejemplo, al vender lana suya, paga portes por regalar guano que le hace falta en sus tierras. La carda y limpia á que ha de someter en los cen-

Económicos de Barcelona y el Centro de Estudios Económico-administrativos de Madrid, han organizado un Congreso de Economía nacional, que se celebrará en esta última población durante los días 3 al 10 del próximo mes de Junio.

Los trabajos preliminares de organización han tenido un éxito completo, quedando asegurada la contribución intelectual de valiosas personalidades, inscritas como ponentes, y habiéndose conseguido que la idea sea patrocinada por el Gobierno, las entidades económicas y algunas eminentes personalidades de la política, caracterizadas por su constante actuación en los problemas económicos.

El Comité de honor, que ampara con sus prestigios la idea del Congreso, está constituido por los señores Ministro de Hacienda y Fomento, los Presidentes de las principales Cámaras de Industria y Comercio y demás entidades económicas, el Alcalde de Madrid y los Sres. Azcarate, Sánchez de Toca, Cambó, Urzáiz, Cervera, Graoll y Flores de Lemus.

La labor á discutir está clasificada en doce secciones, dividida cada una en varias Ponencias. Hasta el presente figuran como ponentes, inscritos en cada una de las referidas secciones, los señores siguientes:

Sección 1.ª *Nacionalismo económico*: Señores Goicoechea, Graoll y Masó.

Sección 2.ª *La cultura y la economía*: Señores P. Chabaud, S. J.; Benito Villanueva, Gual y Elías de Molins.

Sección 3.ª *La población en su aspecto económico*: Señores Ballesteros, Ballvé, Calvo Sotelo, Serrano Jover, Soler y González Quijano.

Sección 4.ª *El presupuesto y la economía nacional*: Señores Olascoaga, Algarra y Ventosa y Calvell.

Sección 5.ª *La vida local y la economía nacional*: Señores Bartrina y Sans Buigas.

Sección 6.ª *Transportes y comunicaciones*: Señores Luis André (D. Eloy) Navarrete, Carboñell y Garcí Jimeno.

Sección 7.ª *Credito y moneda*: Señores Sacristán (D. Antonio), Vinals, Zulueta y Gómis (D. José) y Montfort.

Sección 8.ª *Política económica internacional*: Señores Maura y Gamazo (D. Gabriel), Trias de Bes y Valle Pascual.

Sección 9.ª *El iberismo en su aspecto económico*: Señores Rahola (D. Federico) y Casseido.

Sección 10.ª *La estadística y la política económica*: Señores Rodríguez Bruna y Tallada.

Sección 11.ª *Organización de las fuerzas económicas nacionales*: Señores Amengual y Escalas.

Sección 12.ª *Acción económica*: Señores Vives (D. Blas) y Mon Pascual.

Para los trabajos de organización se han nombrado dos Comisiones, una en Madrid (Alfonso XII 34), y otra en Barcelona (Aurias March 46). Estas Comisiones evacuarán todas las consultas que se le dirijan.

concluyendo por los Seguros aseguradoras de ganados, incendios, etc., dándose el caso que á nosotros ocurriera el que por denunciar estas mentiras y típicos vengosos se intentase más de una vez procesarnos por injuria y calumnia, para cuyos procedimientos suelen contar los explotadores del labrador con buenas alabadas, como vulgarmente se dice.

Y llegan casos como el presente y no vale ni decir lo que llevamos expuesto, ni que el que lo diga cuenta con la autoridad y prestigio que nosotros para salir al encuentro de la duda y desir al labrador que esto que aconsejamos no es aquello que determinó en él el recelo la duda y la justa desconfianza.

Y sólo con pruebas, con hechos, con hechos y pruebas, demostramos la verdad de lo que hoy aconsejamos por convencimiento, y de este modo se logrará llevar á su espíritu la confianza y la fe perdida.

Y para ello contamos con rico arsenal de experiencias hechas, de ensayos realizados y de referencias de centenares de viticultores que en dos campañas anteriores utilizaron este producto salvador para combatir y destruir las plagas del viñedo.

Y por convencimiento y por demostraciones contundentes, ligeramente basta lograr que las mismas autoridades de la ciencia nos ayuden á destruir el recelo justísimo de que se hallan poseídos nuestros viticultores, por tristes decepciones sufridas, después de ser vilmente explotados.

Tal es la fe que tenemos en la virtualidad del producto que recomendamos, que nos expresamos de este modo y de la forma que irán viendo nuestros lectores al denunciar á la vez cosas gravísimas que á nosotros llegan de fabricación criminal de sulfato, que en vez de 98,90 de graduación y pureza, sólo tiene ó hace 55,60 y menos.

¿Qué sería de los viticultores españoles si se presentara una invasión criptogámica sin más elementos para combatirla que este nuevo tino que hoy se ofrece en el mercado?

Vamos á decir cosas tremendas á este respecto.

Y por convencimiento y por demostraciones contundentes, ligeramente basta lograr que las mismas autoridades de la ciencia nos ayuden á destruir el recelo justísimo de que se hallan poseídos nuestros viticultores, por tristes decepciones sufridas, después de ser vilmente explotados.

Todo el beneficio industrial de estas operaciones rudimentarias de preparación, de limpieza, en definitiva, de primeras materias, hijas legítimas del agrarismo, pueden y deben quedar á favor del productor, además de los residuos utilizables como eficaces fertilizantes que ofrecen esas operaciones.

Un solo agricultor no puede, por lo general, meterse en una empresa de estas, y tratan los de la indicada un solo ganadero; pero pueden dos ó tres, ó diez, estudiando los recursos que la ley ofrece, que son fáciles y prácticos.

Ese precisamente es el mérito principal de la obra del Sr. Alba.

Se presta el decreto ley á progresos tan gigantescos en nuestra situación económica que de haber pasado al mismo tiempo del estado parlamentario á la *Gaceta* otros proyectos también relacionados con la vida del campo, la emigración española seguramente hubiera desaparecido en poco tiempo. Sería entonces el español desgraciado; pero no ha podido ser, y esa es nuestra desgracia; que no puede ser!

Si en las Cámaras del Júcar y del Tura hubiera industrias que transformaran sus naranjas en las mismas computas, en los mismos alambres que los transforman los pueblos del Norte, habría por allí trescientos en vez de conflictos, con todo y constituir un desatino económico, dedicar comarcas fértiles inmas á una producción que dependa en absoluto del consumo extranjero, pero en eso también tienen sus culpas nuestro sistema fiscal.

Fues todo eso puede sacarse de la ley de Protección á la industria si el reglamento responde al ánimo del legislador, como puede sacarse, y confiamos en que alguien, con más capacidad industrial que el que traza estos borroneos, piensa en que resulta hasta deprimente para el honor nacional, que aun vaya de las montañas españolas á los centros ingleses el esparto, tal como quiere entregarlo la madre Naturaleza.

Y no hablamos de otros productos que sólo pasan la frontera para limpiarlos y desvelarlos limpios con su valor centuplicado, porque creemos que basta lo dicho para estimular el buen juicio del lector, que convendrá con nosotros en que son interesantes estas divulgaciones y en que las publicaciones agrarias son las llamadas en primer término á verificarlas.

FRANCISCO RIVAS.

No faltará trigo en España

El ministro de Hacienda dijo há pocos días á los representantes de la Prensa que ya estaba resuelto el concurso de adquisición de trigos.

—Tenemos ya—agregó—las 50.000 toneladas que deseábamos, y además, para cubrir las contingencias, contamos con otras 20.000 toneladas

que ha ofrecido al Gobierno la Cámara de Comercio de Buenos Aires.

Respecto á los telegramas que han publicado los periódicos, diciendo que el Gobierno argentino ha prohibido la exportación de trigos, en parte son exactos y en parte no.

—El Gobierno de aquella República—añadió el Sr. Alba—ha dictado medidas generales respecto á la exportación; pero, dadas las relaciones de amistad que nos unen con dicha República, mi impresión es la de que se autorizará la exportación de partidas concertadas en principio con anterioridad á esa prohibición.

En todo caso, nada hay que temer, porque en España contamos con existencias de trigo suficientes para esperar á la próxima cosecha.

Esta previsión del Gobierno obedece á que queremos estar preparados para hacer frente á contingencias que puedan derivarse de complicaciones ocasionadas por la guerra. Es decir, que queremos que sobre trigo en España, y sobraré.

El inspector de la alimentación de Londres ha dictado un decreto que se aplicará á los restaurantes, hoteles, Cruceros, pensiones de familia, etc., y por lo cual se ordena:

Primero. Un día sin carne, que será el martes para Londres y el miércoles para las provincias.

Segundo. Prohibición de consumir patatas, excepto el día sin carne y el viernes.

Tercero. Reducción á 60 gramos de la cantidad de pan, y 150 gramos de la de carne.

Aquí en España no necesitamos tomar esas medidas para que no falte el sustento, porque tenemos previsto el caso de la falta de sustento há un siglo, dejamos morir de penuria y de atraso á las clases agrarias.

LA INUNDACION DE ÉCIJA

Ha pocos días, en los primeros de este mes precursor de la Primavera, juventud del año, como dijo el poeta, todo parecía surgir en la Naturaleza.

Prodigia esa hermosa zona anula en flores y en frutos, las primeras empujaban á esmalter nuestros campos, las violetas tapizaban nuestros jardines y las rosadas flores de almendros eran ya heraldos de esa estación florida de las ilusiones y los amores.

Tan ameno cuadro se tiñó al punto de los más negros colores, como en una comedia de magia se suceden y cambian las decoraciones. No hubiera ésta ocurrido mayor rapidez: el arte arrojó hasta convertirse en huracán; este hermoso cielo azul, que no tiene rival en el mundo, se cubrió de densos nubarrones, y una lluvia torrencial, desde los primeros momentos, empezó a anegar las calles de esta populosa ciudad, que tiene veinticuatro mil habitantes y donde no hay media docena de ellas que estén bien empedradas ó adoquinadas, pues hasta las más centricas, como Garcías, Vega, Comedias, General Weyer y otras, de prolija enumeración, hay adoquines desmenuados de un tamaño enorme, y las piedras todas su igual forma, y en las calles de Merino, Victoria y otras que no están empedradas, las aguas, que forman cuarcas pantanosas desde las lluvias de este invierno, son verdaderos focos de infección, ocurriendo el hecho en una población de la importancia de Écija, que tributa con mas de seis millones de reales y cuyo presupuesto municipal de gastos asciende á seiscientos cincuenta mil pesetas.

Esto, Inés, sólo se alaba, no es menester alabarlo, como dijo el festivo y renombrado poeta, Balmasar de Alcazar, en sus famosos versos.

Perdonemos los lectores de este semanario esta pequeña digresión, necesaria para que conozcan mejor el estado de abandono en que el municipio ecijeño tiene todos sus servicios. Veamos como ha atajado el de salvamento y socorro de las víctimas de la inundación.

¡Que horrible palabral... Ella implica en todas partes una de las mayores plagas que afligen á la humanidad; para el propietario rico que ve invadida una pequeña parte de su terreno puede constituir un perjuicio, sensato como lo son todos, pero tolerable y fácilmente tolerado; para los pobres, para los obreros, para los pequeños terratenientes hartos, víctimas de la suerte y de la injusticia social, la inundación es la miseria, la desnudez, el hambre, cuando no la muerte.

En las grandes urbes, en los puertos de mar, en todas las capitales preparadas para cualquier siniestro, donde hay medios para combatirlos y auxilios previsores, el mal es menor, el remedio más fácil; en ciudades como Écija la desgracia es mayor y el remedio más melancólico, más tardío e insuficiente.

En Écija no había barcos, según dice el periódico *La Opinión*; el Alcalde les reclamó del Gobierno, que no pudo enviarlos por la incomunación en que estaba gran parte de la vía férrea de la red de andaluces, cuyos trayectos estaban interrumpidos en varios kilómetros de la línea de Marchena á Écija, y de Écija á Córdoba; de ahí se deduce que el tránsito de viajeros y hasta la conducción del correo durara en muchas ocasiones mas de cuarenta y ocho horas para un recorrido de ochenta kilómetros. ¡Así andaba en España, tan noble cuanto desahogado!

Desde que se inició la ruda el día 8 de corriente, nos quedamos en absoluto sin alumbrado público, por estar inutilizadas las dos magníficas fabricas de fluido eléctrico con motor hidráulico del río Genil, cuya crecida de siete metros sobre su nivel ordinario habían anegado desde Puento Genil. Esta importante población ha sido la mas perjudicada de toda Andalucía por las últimas inundaciones, ocupando la importante ciudad de Écija el segundo lugar en la triste estadística de la desgracia.

Sólo existe una diferencia lamentable para nosotros. Puento Genil ha preocupado la atención de todos los diputados cordobeses en Madrid, especialmente del señor Duque de Almodóvar; en Écija hemos estado concretados á nuestros propios recursos, que eran harto escasos en la esfera municipal, cuyo presupuesto no solamente está agotado, sino que también arrastra un déficit enorme desde hace algunos años; así es que sólo se han repartido entre los pobres unas dos mil y pico de pesetas, donadas por los casinos para este efecto, según de público se sabe.

Si no ha habido desgracias personales, más que las conocidas ayer consistentes en dos albañiles gravemente heridos por el hundimiento de una casa en la que trabajaban, ha sido debido á la abnegación con que han trabajado la Guardia civil y algunos pobres hombres de la clase popular, según he dicho antes.

De las cuarenta mil pesetas remitidas, según se dice en los periódicos sevillanos, por el Director de Agricultura, Sr. D'Angelo, para ser aplicadas en la capital de la provincia y en las carreteras de los pueblos que ésta comprende, á Écija no ha llegado hasta ahora ni un penny chico. ¡Qué mucho si los pobres se quejan amargamente de este abandono del Gobierno y sus aspirados, al que no se le ha visto el pelo por aquí en estas tristes circunstancias, a pesar de que los trenes sólo emplean cuatro horas en venir de Sevilla.

En cambio, los señores Conde de Romanones y Ministro de la Gobernación han contestado todos mis telegramas, que han sido muchos, prometiendo su eficaz ayuda para remediar en lo posible el mal que aqueja á esta fértil comarca, y ya han venido á visitarlos dos ingenieros para apreciar los daños causados.

También se ocupa una comisión de individuos nombrados entre todas las clases sociales, en número de seis, según tengo entendido, en apurar las casas deterioradas ó hundidas en totalidad y el nombre de los huertanos perjudicados, cuyo número, según se dice, pasa de setenta, y el aprecio del daño ocasionado excede de cien mil pesetas.

Una suscripción, encabezada por el Alcalde con cien pesetas, suma y oscurecen nombres; pero no responde, por la importancia de su recaudación, ni al pensamiento humanitario que la inspira, ni á la calidad y posición social de algunos de los firmantes, entre los cuales hay millonarios que se han suscritos por una cuota despreciable por lo exigua; en el teatro se ha dado una función benéfica.

EL CORRESPONSAL.

Écija 24 de Marzo de 1917. (Se continuará.)

De Sericicultura

El Fomento de la Sericicultura y de la Industria sedera valenciana ha acordado unir sus esfuerzos á los que viene haciendo el Colegio del Arte Mayor de la Seda, para perfeccionar y desarrollar nuestra industria serícola, hoy en decadencia, por los anticuados y perjudiciales procedimientos que siguen la mayoría de nuestros sederos en la cría del gusano.

La producción media actual es de 30 kilogramos de capullo por onza de simiente, y si los sederos siguieran las instrucciones y consejos que don Gaspar Baleriola pone en práctica en sus domicilios, como delegado del Colegio del Arte Mayor de la Seda y secretario de este Fomento, seguramente se llegaría á la producción de 70 kilogramos de capullo por onza de simiente, que es la producción normal; y en tal caso, elevando así la cosecha, aunque el capullo de la seda llegara á pagarse á precios bajos, será siempre esta cosecha una de las más provechosas, porque además de verificarse en unos sesenta y cinco días, no necesita el empleo de capital alguno importante.

La Junta directiva de este Fomento, con el fin de estimular á los sericultores, ha acordado abrir un concurso para premiar á los que nos cooperan en estas campañas y á los que sigan las modernas prácticas de desinfección y ventilación de las andanas, avivación de la semilla en las incubadoras, que repartimos gratis, y se dediquen á la plantación de las moreras, que también distribuiremos gratuitamente.

Los premios ofrecidos serán de dos clases: honoríficos y en metálico, distribuidos en la forma siguiente: Primer premio, gran diploma de honor; segundo premio, gran diploma de mérito, y tercer premio, diploma de protección; los premios en metálico constarán de un primer premio con pesetas 75, segundo premio con 50, y tercer premio con 25.

Los concursantes agraciados con premios honoríficos recibirán además el título de socio de mérito, con arreglo al título III, art. 6.º, de los Estatutos de este Fomento.

Podrán optar á estos premios todos los sericultores de la región valenciana de dos maneras, bien dirigiéndose por carta particular á estas Sociedades, calle del Hospital, núm. 11, desde 1.º de Abril hasta 15 de Junio próximos, haciendo constar los trabajos verificados, que sean fácilmente comprobables, ó por razonada propuesta de nuestro delegado.

LOS POSITOS

La Delegación Regia de Pósitos ha dictado una circular, cuya parte dispositiva dice así:

“Artículo 1.º A partir desde 1.º de Enero de 1917, podrán los administradores de los Pósitos en que existen cantidades sobrantes en arcas, solicitar de la Excm. Delegación Regia autorización para realizar préstamos hipotecarios por un plazo que no podrá exceder de seis años.

También podrán los Pósitos, autorizados por la Delegación Regia, abrir cuentas corrientes de crédito con garantía hipotecaria en la forma establecida en el art. 153 de la Ley Hipotecaria.

Art. 2.º Estas hipotecas se constituirán exclusivamente sobre la plena propiedad de fincas rústicas y urbanas y con los requisitos que exige el art. 131 y siguientes de la Ley Hipotecaria, siendo requisito indispensable pactar en favor del Pósito la administración ó posesión interina de la finca en el caso de ejecución establecido en la regía 6.º

derivadas de la leche de Navia (Asturias), a Ingeniero agrónomo del Servicio agrónomo de Toledo.

Destino.—D. Manuel Basarán y del Agulla, que reintegró en servicio activo, destinado a Jefe del Servicio agrónomo de Toledo.

Substitución.—Se declara jubilado por imposibilidad física al Ingeniero Jefe del Cuerpo d' Agrónomos, con categoría de Jefe de Administración de 2.ª clase, don Enrique Ledesma y Alcalá.

El Instituto Internacional de Agricultura. El Instituto Internacional de Agricultura, cuyo domicilio está en Roma, no ha dejado de interrumpir su actividad por los sucesos de la guerra europea.

El tiro de cañón y la lluvia. Se sabe que se atribuye frecuentemente a los efectos de la artillería la lluvia que sigue a las batallas.

Nature publica una carta de uno de sus corresponsales, que cita un pasaje de Plutarco relatando una batalla de Cayo Marino contra los teutones en el año 102, antes de J. C.

La carestía de las subsistencias. Refiriéndose a determinados juicios y comentarios de Prensa, decía ayer el Sr. Alba a los periodistas, que él creía ya completamente desacreditado el sistema defensivo por un período de que el Estado contribuya a pagar las diferencias de precios en algunos de los artículos alimenticios escarceados.

Y no sé con qué razón—dice el ministro—se podría pedir, por ejemplo, que el Tesoro abonase la diferencia en el precio de la carne y en el de otros artículos.

Además de esto, tampoco habría razón para pagar lo en Madrid y no pagarlo en los demás pueblos, pues todos son España, y en este caso, ya comprenderán ustedes que ni multiplicados por diez los millones del empréstito, habría dinero bastante.

Este aparte—añadió el Sr. Alba—, he de repetir una vez más que conviene que la opinión pública no se extravíe con falsas ilusiones y que se vaya haciendo a la idea de aceptar la anomalía actual y la que vendrá aún después de la guerra, como una consecuencia inevitable de la situación del mundo.

La historia de la economía nos tiene enseñada que después de las guerras napoleónicas encarecieron las subsistencias y se alarman considerablemente. Este será el problema que hay necesidad de resolver. Más que rebajar precios, hay que elevar los ingresos, una cuando esto no pueda hacerse de una vez, sino que será obra de largo tiempo.

Resultado definitivo del empréstito. Arreja las cifras siguientes: En Obligaciones del Tesoro al 4 por 100 y 4.50, 367.820.269, en Madrid, y de sucesales 925.479.768, haciendo un total de 1.293.300.037 lo suscrito en Obligaciones, y en metálico, 1.856.993.500 en Madrid, y 4.175.326.500 en sucesales, que hacen un total de 6.042.260.000 pesetas, para los 306.699.963 que restan para metálico.

La importación de azúcar. Con el ministro de Hacienda celebró ayer una conferencia el embajador de Italia acerca de varias cuestiones de interés para dicho país y para España, tratándose en la entrevista de los medios de importar azúcar para las necesidades de la agricultura.

Concurso de ganados en Córdoba y en Jerez. Durante las fiestas del próximo mes de mayo se celebrará en Córdoba un importante Concurso de ganados caballar, asnal, vacuno, lanar y de cerda y aves de corral, organizado por la Asociación General de Ganaderos y el Consejo provincial de Fomento, con la cooperación de las entidades de aquella capital. Se están redactando el programa y reglamento de dicho certamen que, a juzgar por la importancia ganadera de la provincia y la cantidad de los premios que se concederán, alcanzará completo éxito.

En ganado caballar podrán concurrir de raza española, hispano-árabe, hispano-árabe y anglo-árabe; de vacuno, variedades andaluzas y serranas; de lanar, entreña y merina fina, y de cerda, portuguesa (colorada) y extremeña (negra pelada). El importe de los premios excederá de 15.000 pesetas.

También está ya acordada la celebración en los primeros días de mayo próximo de un Concurso de ganados en Jerez de la Frontera, organizado por la Asociación General de Ganaderos y el Ayuntamiento de la citada ciudad andaluza.

Sallaron los delegados del Ayuntamiento para proceder a la inmediata incautación en la provincia de Madrid de 3.000 toneladas de trigo, con las cuales se asegurará en la capital el consumo de pan para unos quince días, evitándose al mismo tiempo, con esta medida, la subida del precio de la harina.

El Gobierno, decía el Sr. Ruiz Jiménez—está dispuesto a echar el resto para que no se eleve al precio de la harina y para que no escasee el pan en la corte. Cuando se terminen las existencias de trigo en la provincia de Madrid, lo buscaremos en otra.

El importe de las incautaciones se abona en el acto. Al delegado del Ayuntamiento acompaña un representante de los fabricantes de harina para hacer efectivas las cantidades incautadas.

dos en Jerez de la Frontera, organizado por la Asociación General de Ganaderos y el Ayuntamiento de la citada ciudad andaluza.

Sallaron los delegados del Ayuntamiento para proceder a la inmediata incautación en la provincia de Madrid de 3.000 toneladas de trigo, con las cuales se asegurará en la capital el consumo de pan para unos quince días, evitándose al mismo tiempo, con esta medida, la subida del precio de la harina.

El Gobierno, decía el Sr. Ruiz Jiménez—está dispuesto a echar el resto para que no se eleve al precio de la harina y para que no escasee el pan en la corte. Cuando se terminen las existencias de trigo en la provincia de Madrid, lo buscaremos en otra.

El importe de las incautaciones se abona en el acto. Al delegado del Ayuntamiento acompaña un representante de los fabricantes de harina para hacer efectivas las cantidades incautadas.

El Sr. Zorita ha telegrafado al Gobernador diciéndole que, a consecuencia de la suspensión de facturaciones, se podrá disponer de 1.800 vagones, que se distribuirán entre Algeciras, Cádiz, Alcazar, Alcazar y Puebla Larga.

El Gobernador trasladó la noticia a dichos pueblos, donde causó general regocijo.

Desde Valencia nos envían la siguiente estadística de exportación: En la pasada semana han salido para Nueva-York 15.355 cajas de naranjas y 2.066 de cebollas. Para Inglaterra, ninguna. Para Marsella y Cote, 6.500 cajas de naranjas.

Sobre el muelle hay esperando embarque 47.000 cajas de naranjas y 15.000 de cebollas. El embarque de vinos está en su apogeo. En la semana pasada salieron 13.190 bocorres. Comunican de Puebla Larga que los exportadores de naranjas y armadores de la Compañía de vapores Ciaho Rotterdam han celebrado una reunión para resolver el conflicto de la exportación de naranjas.

Este se solucionaría si la Junta de Transportes destinase 40 vapores diarios, cerrados, a plataformas de alto bordo, para que en el puerto de Valencia tuviesen los vapores cargamento siempre preparado.

Diez el Conde de Romanones: «El gobernador civil, Sr. Bosselló, en reciente visita, se me ha quejado de que los alcaldes no se someten a cumplir el acuerdo de la Junta provincial de Subsistencias referente a la incautación.»

Yo le he dicho al gobernador que eso no puede tolerarse, y le he aconsejado que a cada alcalde que se resista a cumplir lo ordenado por la Junta de Subsistencias se le imponga una multa de 5.000 pesetas y se le comine a pasar el tanto de culpa a los Tribunales de justicia.

Esto es, a mi modo de ver, el mejor procedimiento. No quiero apelar a la Guardia civil, porque esta es una resolución extrema que todo Gobierno debe evitar cuanto sea posible.

Todo cuanto se refiere al problema de las subsistencias, por lo intrincado, por la serie de complicaciones que lleva consigo, es más para dicho que para hecho. No obstante, el Gobierno no se da punto de reposo en lo que afecta a este problema, y tiene la esperanza de que irá resolviendo gradualmente todas las dificultades que se ofrecen.

Eso es poco ca tigo. Duro y a la cabeza con ellos, que esos son aquellos de Esclava que gustan del oro y el moro.

Nosotros no transigimos con esas pillerías, pero esos no son agricultores.

El ministro de Fomento ha recibido la visita de don Teófilo Gallego, que le expuso las malas condiciones en que se encuentran las cosechas de esparto de Hellín.

En la estación de esta población están almacenadas las cosechas de los años 1915 y 16, y dentro de dos meses se remitirán las del presente.

La situación se agrava por ser esta la única riqueza de aquella región.

Las frutas y hortalizas, en el mercado de Denia (Alicante), se han cotizado estos últimos días a los siguientes precios: Cebolla, 2,50 pesetas arroba; cacahuet, dos granos 80 a 81 (idem los 50 kilos); de tres y cuatro granos, corriente 32 a 33; blanco, hasta 35; al mendas Planetas 29 50 a 30 pesetas arroba; e mún 58 50; Marcona, 31-50; nueces en cáscara, 27-50 sacos de 50 kilos, y piñón mondado de Castilla, 195 a 205 pesetas los 100 kilos.

J. FERNANDO FRAILE. Venta de la acreditada marca de champagne Moine. Agente exclusivo para las ventas de las propiedades de El Hogar Español, en Zúñera.—Venta de quesos manchegos, elaboración propia, premiada en varias Exposiciones.—Paito agrícola, peritación y administración de fincas, presupuestos y planes relacionados con las mismas.—Exportación de cereales. Vinos y frutos de las pías, en comisión y por cuenta propia.—Cobro de letras e informes comerciales.

Mercados nacionales. Valencia. D-terminados exportadores de naranja que embarcaron sus productos en el puerto de Canet (Sagunto) aprovechando la concesión de que los barcos que transportan a Inglaterra mineral lleven el 10 por 100 de naranja, se han visto dolorosamente sorprendidos por la determinación del Gobierno inglés, que no les permite desembarcar la fruta.

Las pérdidas que con ello sufren son enormes, y mandan la intervención del Gobierno español para que el Gobierno inglés revoque su acuerdo. El asunto se comenta apasionadamente.

Huesca. Aspecto del campo: A causa de los intensos vientos y hieos desarrollados en la segunda quincena de Marzo, han sufrido mucho los árboles frutales, principalmente el almendro que se ha perdido en casi su totalidad. También los sembrados se han detenido en su desarrollo, pero estos podrán reaccionar todavía.

Los precios sostenidos. Trigo, los cien kilos 36 pesetas; lentejas, ídem 80 ídem; avena, 80 ídem; cebada, 36 ídem; maíz, 83 ídem; habas, 50 ídem; judías, 70 ídem; manteca, el kilo 2,50 ídem; ganado lanar, (cabeza) 30 ídem; ídem cabrito, 30 ídem; patatas, los cien kilos 16 ídem; ganado vacuno, 210 ídem; ídem de cerda, (arropa) 26 ídem; lana blanca, 34 ídem.

Reguena. Los vinos tintos valen 3 pesetas arroba de 15 litros y 11 gral. A igual precio se cotizan los claretes. Rina caima completa en el mercado. Los precios muestran tendencia a la baja.

Alicante. Sigue la paralización en el mercado de vinos, cada vez más acentuada; y los embarques con destino a los centros de consumo del extranjero se hacen con tal lentitud por falta de buques para su transporte, que de continuar así, no encontraremos en plena cosecha, sin haber exportado todo lo contratado de la anterior.

De seguir este quietismo, los precios bajarán sensiblemente cada día más. En los vitinos va iniciándose la brotada. El mercado de almendra en nuestra plaza se ha visto algo desanimado la pasada semana, habiendo comprado el comercio exportador unas 600 arrobas de Pl-netas a pesetas 29 la arroba.

De las demás clases nada se ha hecho por ser nula la demanda. El comercio exportador queda en situación expectante, pues sus compras dependen de que haya buques para el transporte de esta mercancía.

Tarragona. Las transacciones en vinos son casi nulas y con marcada tendencia a bajar. En cambio los aceites, del que hay buena existencia, tienen los precios a elevarse. El arroz del delta es solicitado con avidez por los muchos compradores que se presentan.

Lo propio le ocurre al ganado a todas clases, aunque no se hacen operaciones en este mercado. Utiel. En esta plaza se pagan los vinos, tanto claretes como tintos, de 3 a 3,50 pesetas arroba de 15 litros. Tenemos regulares existencias.

El mercado está completamente paralizado debido a las dificultades de los transportes. Tomelloso. Sembrados hermosos, pero hay temor de que se perjudiquen por los intensos fríos, nieves y vientos huracanados. El desbordamiento del río Quadriana ha causado muchos daños. Caudal, 16 pesetas fanega; cebada, 10,75; patatas, 1,50 pesetas arroba; vino tinto, 20 céntimos grado, y blanco, 25, tendencia a la baja.

Quintanar de la Orden. La cosecha de cereales promete ser buena en toda la comarca juzgando por el buen aspecto de los sembrados. Trigo, 38,63 pesetas los 100 kilos y con existencias; gaja, 38; cebada, 30; centeno, 26, y avena, 28,50; azafraán, 84,75 el kilo; vino tinto, de 13 grados y medio, 22 pesetas hectolitro; blanco de 13 grados, 24. De vinos hay existencias. Aguardientes de 94 y 95 grados, 210 pesetas hectolitro; alcohol de vino de 94 a 95 grados, 200. El mercado sostenido.

Segovia. El trigo paga en los almacenes de cereales de esta plaza a 65,50 reales la fanega de 94 libras.—Pesetas 37,86 los 100 kilos. Se cotiza el centeno a 47 reales la fanega; la cebada, a 38; las algarrobas y los yerros, a 58, y la avena, a 28.

Avila. En los almacenes y fábricas de esta plaza se paga el trigo, a 67 reales las 94 libras.—Pesetas 38,72 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 49 reales la fanega. Tendencia firme en los precios. Medina. Hoy entraron en este mercado del detall unas 100 fanegas de trigo que se pagaron a 67 reales las 94 libras—pesetas 38,72 los 100 kilos.

La cebada se vendió a 38 y 39 reales fanega y las algarrobas de 41 a 45. Tendencia sostenida y tiempo de lluvias. Por la línea de Salama ca llegaron hoy 17 vagones de trigo destinados a Barcelona, por vía Ariza.

Tudela de Duero. Se han realizado ventas de vinos blancos, a 19 real el cántaro, y lo claretes, a 18. De trigo se han vendido algunas fanegas a 63 reales las 94 libras.—Pesetas 39,51 los 100 kilos. Centeno, a 50, y cebada, a 40. Las patatas, a 1,50 pesetas arroba; la harina de primera, a 22 reales, y la corriente, a 21,50. Tercerillas, a 10 reales, y salvados a 11 y 12. Tendencia firme.

Zaragoza. Los precios a que actualmente se cotizan los ganados en este mercado, son verdaderamente elevadísimos, quedándose los industriales de la escasez de reses que se nota en todas las ferias, y como los compradores son muchos, los ganaderos realizan sus ventas a precios que ellos mismos no pensarían nunca alcanzar.

En esta se cotizan hoy como sigue: Vacas, de 2 a 2,10 pesetas kilo canal; buyes, de 1 90 a 2; terneras, de 2,20 a 2,25; carneros, de 3,25 a 3,30; ovejas, de 3 a 3,10. Arévalo. Poca entrada de trigo en este mercado, cotizándose las 94 libras de este cereal, a 67 reales, con tendencia firme.

Burgos. Las entradas de granos en esta plaza fueron hoy unas 300 fanegas que se pagaron a los precios siguientes: Trigo alaga, a 63 reales fanega; mocho, a 64, y rulo, a 64 y 64,25. Centeno, a 49; cebada, a 39; avena, a 28, y yerros, a 54. Tendencia firme.

Valladolid. Trigos.—El mercado nacional está muy firme y con algún mejoramiento en los precios. Lo mismo los centros productores que Cataluña y otras regiones consumidoras van aceptando el alza, y buena prueba de ello es que se aproxima a los 70 reales el precio a que pagan clases de primera fila.

La oferta no pasa de ser regular y la demanda es actualmente activa. Ofrece la plaza trigos de partida a 68 1/2; Arévalo a 69 1/2; Pofifal, a 68; Riosoco, a 67 1/2. Se han comprado 8 vagones en línea de Valencia. A 67, Barcelona compró ayer tarde procedencia Salamanca, a 67; Cisneros, 68, y Tambre, 69.

Salidas por nuestra estación del Norte en el período a que nos referimos hubo: 8 vagones para Cabezón con 80.000 kilos. Centeno.—Flojo este grano, coden aquí a 50 reales las 90 libras y línea de Ariza, a 49 1/2.

Mercado de Madrid. Bueyes, toros, vacas y lanares. La Unión cotiza: Cebones, a 113 y 114 reales arroba canal (a 2'46 y 2'48 pesetas kilo). Toros, a 0'00 y 0'00 (a 0'00 y 0'00). Vacas, a 0'00 (a 0'00). Ganado mediano, a 1'00 (a 2'15). Carneros, a 0'00 pesetas kilo canal; ovejas, a 0'00; corderos, a 2'85.

Precio general del ganado lanar. Para matadero: Ovejas, a 0'00 pesetas kilo canal; carneros, a 0'00; corderos, a 2'85. Terneras y lechales. De Castilla, a 180, 140 y 148 reales arroba. Montañana, a 110, 120 y 130. Asturiana, a 110, 120 y 130. Gallegas, a 100, 110 y 120. De la tierra, a 0'00, 0'00 y 0'00. Lechales, (comprendidos todos los derechos); a 9 1/2 reales kilo.

Sacrificio de reses en Madrid. En los ocho últimos días, se han sacrificado en el matadero de vacas de Madrid, las siguientes reses: 1.125 vacas, con peso de 253 866 kilos; 352 terneras, con 15.367 5 kilos; 2.196 lanares, con kilos 20.758'5; lechales 94, con kilos 606'8; 1.641 cerdos, con kilos 150.336'6.

Vacuno mayor. Terneras y lanares. Esta semana han subido cuatro reales más en arroba los toros, y dos ó tres reales las vacas en nuestro mercado. Como esto es ya retraso descomulgadamente del tablero, no tiene más que una sanción. Comenta lo siguiente.

Otro tanto ocurre con el precio de las terneras, que se pagan hasta a 150 reales la arroba. Si esto no es una burla sangrienta, tendrá otro nombre que ni siquiera querríamos pronunciar. Los lechales en el mercado y los corderos en el matadero no han experimentado cambios de precio.

Cereales. Trigo, a 70 y 00 reales fanega; cebada, a 40 y 41 reales fanega; algarrobas, de 30 a 00 pesetas los 100 kilos; alfalfa, a 18 pesetas ídem; paja, a 40 céntimos arroba; maíz, a 34 pesetas los 100 kilos; avena, de 37 a 38 pesetas ídem; habas, a 33 pesetas ídem. Sin variación.

BANCO DE ESPAÑA. Empréstito de Marruecos 5 por 100, 1910. En virtud de las instrucciones recibidas del Banco de Estado de Marruecos, este de España pone en conocimiento del público que, desde el día 1.º de Abril próximo, quedará abierto en sus Cajas el pago del cupón núm. 14, correspondiente al vencimiento de 1.º de dicho mes, de las Obligaciones 5 por 100, 1910, y de los títulos amortizados del mismo Empréstito.

Los títulos comprendidos en la anterior relación, cuyos poseedores, en uso del derecho que se les concede, perciban el importe de un cupón en pesetas, después de esta fecha, no podrán recibir, en lo sucesivo, en Madrid, el pago de otro vencimiento en francos; pero conservarán el derecho a cobrar en esta moneda, ya en París ó en Tangor, pues que el Empréstito fué concertado en francos.

Los presentadores de cupones y títulos amortizados, a cobrar en pesetas, deberán suscribir en la correspondiente factura la declaración de que los cupones u obligaciones a que se refieren son de propiedad de súbditos españoles.

Los tenedores de cupones u obligaciones amortizadas, cuyos números no se hallen comprendidos en la primera relación, podrán percibir su importe en francos, convertidos a pesetas, al cambio sobre París, a la vista, del día de la presentación; pero este pago deberá ser previamente autorizado por el Banco de Estado, de Marruecos, a cuya oficina de Tangor habrán de ser remitidos los cupones, que para tal efecto se presentarán al cobro en Madrid bajo doble factura.

Con arreglo a las instrucciones recibidas no serán admitidos para su pago ni los cupones ni los títulos correspondientes a las Obligaciones números del 161.799 al 202.248; y 6.º Que no siendo el Banco de España, en el servicio que se trata, más que un agente ejecutor, queda esta facultad que las condiciones de pago enumeradas podrán ser modificadas en lo sucesivo, conforme a nuevas instrucciones que se reciban.

Las personas que tengan Obligaciones de este Empréstito, en depósito en las Cajas del Banco, podrán, si lo desean, percibir el importe del cupón ó de la amortización, acomodándose en la forma de bro a las instrucciones que anteceden y bastando para ello la presentación del correspondiente resguardo en la Caja de Efectos; pero se advierte que, en tanto no lo efectúan así, el Banco tendrá en suspenso el corte del cupón y la presentación de los títulos amortizados, entendiendo que los interesados desean hacer por sí el cobro.

Madrid, 24 de Marzo de 1917.—El Secretario general, O. Blanco-Reco. Desde el día 2 de Abril próximo se pagarán los intereses de vencimiento de 1.º del mismo de los valores que a continuación se expresan: Deuda amortizable al 4 por 100.—Tales de facturas presentadas en la Dirección general del ramo hasta el número 500.

Idem de títulos amortizados hasta el número 16. Deuda perpetua interior al 4 por 100.—Tales de facturas presentadas en la citada Dirección, hasta el número 5.000. Idem de Inscripciones nominativas números 1 a 12, 14, 16, 21, 24, 28, 65 y 75 a 95.

Los tal nes correspondientes a los números sucesivos de las expresadas dos clases de Deuda se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección. Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 31 de Marzo de 1917.—El Secretario general, O. Blanco-Reco. GRANDES El Aguilá ALMACENES Preciados, 3, Madrid. ROPAS Y ARTICULOS CONFECCIONADOS para caballero, señora y niños. Píntense los catálogos cada temporada.

Imprenta de Mario Anguiano.—Boia, 8.—Madrid.

CAMPOS DE EXPERIMENTOS AGRICOLAS Juan Casamajó y C. a ALMATRET (Provincia de Lérida) Casa la más económica y seria de España. SEMILLAS DE GRAN PRODUCCION: Trigos, avenas, cebadas, remolachas, trebols y alfalfa de otoño y primavera. Trigo múltiple de la India a precios muy económicos.—ARBOLES FRUTALES: Especialidad en melocotoneros y perales de fruto sabrosísimo.—OLIVOS ARBEQUINES: Olivos Arbequines de autenticidad legítima, pasa de 500.000 que anualmente vendemos de uno, dos y tres años.—GUANO COMPUESTO FERTILIZADOR RADIOACTIVO ABONO COMPLETO: Este guano es poderoso estimulante de la vegetación y precioso fertilizante para árboles y plantas en general.

VIDES AMERICANAS LOS MEJORES PATRONES LAS MEJORES VINIFERAS BARBADOS — INJERTOS — ESTACAS INJERTABLES Y ESTAQUILLAS VIVEROS JAIME SABATE Campos de Pies Madres Centro Vitícola del Panadés Villafranca del Panadés—(Barcelona) Teléfono interurbano, núm. 1 (Oficinas) núm. 86—VIVEROS "LA SALLA" (102 hectáreas) Los cultivos mejor organizados del mundo Vivero en la provincia de Huesca: Sucursal y plantaciones en el Afric del Norte EXPORTACION A TODOS LOS PAISES VITICOLAS PÍDANSE CATALOGOS

Campos Eliseos de Lérida Gran Centro de Producciones Agrícolas Fundado por D. Francisco Vidal y Codina en 1864 DIRIGIDO POR D. SILVIO VIDAL PEREZ PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA Especialidad que recomiendan a esta antigua y acreditada casa ARBOLES FRUTALES EN GRANDES CANTIDADES, DE LAS ESPECIES Y VARIEDADES MÁS SUPERIORES QUE EN EUROPA SE CULTIVAN Vides americanas, injertos, barbados y estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad. Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes los soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes. TELÉGRAFO Y TELÉFONO BAGAZO Ó TORTA DE LINAZA EL MEJOR ALIMENTO PARA EL GANADO DEUTSCH Y C. IA MADRID Oficina Central: Calle del Marqués de Valdeiglesias, 4, duplicado.

Centro Vitícola Ayelense Grandes viveros de vides Americanas Bautista Aparici y Comp.ª Ayelo Maiferit.—VALENCIA (España). Establecimiento montado con arreglo a las últimas conclusiones de la ciencia apoloográfica. Millones de injertos, barbados, estacas injertables y estaquillas de vivero, procedentes de nuestras extensas plantaciones de cepas madres, absolutamente seleccionadas.—Unica casa que dispone, a pesar de los sacrificios que su cultivo exige, de grandes existencias de Híbridos de Berlandier, singularmente el 41 B y el 420 A., que a su elevada resistencia caliza y a su abundante y normal fructificación unen la circunstancia de ser, especialmente el último, los portainjertos de los moscatales. La primera casa que ha introducido en España los híbridos del eminente apoloógrafo francés M. Richter R. 99 R. 110, que están revolucionando el campo vitícola, y sobre cuyo casa, a los agricultores que lo soliciten. Esta casa cultiva solo las variedades que han dado resultado definitivo y concluyente. En plantas injertadas tiene notabilísimos portainjertos; garantiza la autenticidad de las plantas, y evacua cuantas consultas se le hagan sobre el problema de la reconstrucción del viñedo, cultivo de la vid, enfermedades, etc. Posee además grandes viveros de árboles frutales, olivos, almendros, albaricoceros, melocotoneros, etc.; cultivando con éxito fenomenal el olivo llamado Changiot real, resistente al frío y a la pobreza del suelo. Las condiciones de venta no pueden ser más ventajosas para todo agricultor. Pedid plantas y condiciones, y os asombraréis de sus resultados. Bautista Aparici y Compañía.—Ayelo Maiferit (provincia de Valencia).

MOTORES VELLINO A Gasolina, Petróleo ó Gas, con Magneto y Regulador PEQUEÑA INDUSTRIA ELEVACIÓN DE AGUA AGRICULTURA ALUMBRADO ELÉCTRICO PARTICULAR CINEMATOGRAFIA El motor ideal para el agricultor Consumo de gasolina de 260 a 285 gramos por caballo y hora nunca realizado en los mejores motores conocidos. Píntense la lista de precios y referencias. Presupuestos y estudios gratis para instalaciones completas de riego, así como para grupos eléctricos. «Eléctrico para alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematografías, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc.» LABORATORIO VELLINO Bruch, 127.—BARCELONA Taller electromecánico. Bruch, 127.—Barcelona.

POZOS ARTESIANOS Sondeos en los pozos ordinarios para descubrir nuevas y abundantes corrientes.—Alumbramientos de aguas en poblaciones, dehesas y fábricas, etc.—Perforadoras a brazo y a vapor.—Se facilitan equipos de sonda en alquiler. MAQUINAS PERFORADORAS ROTATIVAS (con granalla de acero) para la INVESTIGACION DE MINERALES Con nuestras sondeadoras modernas, sistema "DAVISCALYX", sin diamantes, se logra economía y gran diámetro en los testigos ó muestras cilíndricas, con precisión admirable de detalles en las rocas y minerales; no cabe mayor rapidez ni perfección para taladrar las rocas más duras. Estudios y exploraciones geológicas para el descubrimiento de AGUAS SUBTERRANEAS Se remiten catálogos ilustrados gratis IGNACIO RUIZ Plaza Murciana, 3.—VALENCIA ADVERTENCIA: Se venderá una sondeadora rotativa de una potencia capaz para 300 metros de profundidad con máquina de vapor (sin caldera) por 15.000 pts. Accesorios y diámetros a convenir.

